20/10/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

En el segundo trimestre de 2023 se han abierto procesos por corrupción en cinco autonomías

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha hecho públicos los datos del repositorio sobre procedimientos por corrupción correspondientes al segundo trimestre de 2023. Según la información facilitada por el CGPJ, los jueces y juezas españoles dictaron auto de apertura de juicio oral o de procesamiento contra 59 personas en diez procedimientos por corrupción entre abril y junio de este año. De las **59 personas que fueron o serán llevadas a juicio por este tipo de delitos**, 11 eran personas jurídicas y 48, físicas.

Entre el 1 de abril y el 30 de junio de este año, los juzgados y tribunales dictaron **20 sentencias en procedimientos por delitos de corrupción**. De ellas, 13 fueron condenatorias y siete, absolutorias, lo que supone que el fallo fue condenatorio en el 65% de los casos.

Según aclara el CGPJ, "la información que ofrece el repositorio corresponde a la denominada corrupción pública, entendiendo que es ésta la que más altos índices de preocupación causa en la ciudadanía". De este mo ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |